



PROCESO : SUCESIÓN  
CAUSANTE : JOSE TOMAS USECHE GUTIERREZ  
RADICACION : 2019-00458

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 9 de marzo de 2020. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Villavicencio, doce (12) de marzo de dos mil veinte (2020)

I. Téngase por Notificada personalmente a la señora LUZ NAYDA USECHE RODRIGUEZ, a quien se le requiere para que a través de apoderado judicial manifieste si acepta o repudia la herencia, se le indica que para tal fin tiene el término de veinte (20) días, tal como lo establece el artículo 492 del Código General del Proceso, so pena de tener por repudiada la herencia.

II. Teniendo en cuenta que la empresa de correo INTERRAPIDISIMO certifica que la señora ANGELA MARIA USECHE GOZALEZ si reside/si labora en la dirección indicada en la notificación personal (fl. 39), se previene a la parte interesada para que proceda al diligenciamiento de la notificación por aviso.

Como quiera que la abogada allega nueva dirección de notificación de la señora MARINA FIDELIA USECHE RODRIGUEZ realícese la notificación de la mencionada señora a la dirección vista a folio 41.

No se tiene en cuenta la publicación del edicto emplazatorio efectuado en el periódico La República obrante a folio 40, toda vez que, en el espacio destinado para enunciarse la parte demandada, debe indicarse que "se **CONVOCA/EMPLAZA** a todas las personas que crean tener derecho a intervenir en el proceso, para que, si fueren herederos, legatarios, cesionarios de éstos, cónyuge, compañero o compañera permanente, o albacea, concurren hasta antes de la ejecutoria de la sentencia aprobatoria de la última partición o adjudicación de bienes"; así las cosas, en aras de evitar futuras nulidades, debe la parte actora rehacer la publicación.

NOTIFÍQUESE

**OLGA LUCIA AGUDELO CASANOVA**

Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó por	ESTADO No. <u>017</u> del
<b>13 MAR 2020</b>	
LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ Secretaria	